

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.875

Segovia.—Martes 17 de Septiembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

El Consejo de hoy ha originado expectación

Conciden todos los periódicos en atribuir gran importancia al Consejo de ministros que se celebra hoy. Constará de dos partes, a cual más interesantes, como son la aplicación de la ley de Restricciones y la cuestión política.

Los elementos de la oposición tienen muchas esperanzas en que el reajuste ministerial sea causa de discordias en el seno del Gobierno, con la consiguiente repercusión en la política general. Pero, por otra parte, los elementos gubernamentales no participan de la opinión de las oposiciones. Estiman que, efectivamente, puede ocurrir que hoy mismo quede realizado el reajuste ministerial, sin siquiera dar motivo a una crisis y, consiguientemente, sin necesidad de ampliar la base parlamentaria que hoy pudiera no ser oportuno y en cambio más adelantado podría hacerse sin la menor dificultad.

A la Ceda se atribuía un propósito inquebrantable de ampliar su representación en el Gobierno, pero parece ser más cierto que ese partido, lejos de sostener semejante criterio, se muestra dispuesto a retirar un ministro, con objeto de facilitar la política de austeridad económica que se está llevando a cabo. Claro es que esa misma política de economías afectará por igual a los partidos agrario y radical, pero cabe esperar que, conociendo la buena disposición de la Ceda, no aportarán dificultad alguna a esa tarea de reajuste que constituye una prueba para la cordialidad que hasta ahora ha existido en el seno del Gobierno.

La impresión dominante es que el reajuste ministerial se hará sin quebranto alguno de las buenas relaciones de los partidos gubernamentales y que los ministros que queden acudirán al banco azul dispuestos a proseguir la política actual que ha constituido un sedante para todas las manifestaciones de la vida nacional.

Creemos que las dos cuestiones señaladas, administrativa y política, son temas de envergadura suficiente para que sobre ellas giren todas las deliberaciones del Consejo de ministros. Es decir, que quizás el Consejo no se ocupe hoy, como apunta algún periódico, de la combinación de gobernadores, tema interesante también, pero no tan urgente como aquellos otros. A la hora de redactar esta impresión, el Gobierno habrá comenzado sus deliberaciones y, por consiguiente, en plazo de unas horas quizás se conozca la solución dada a la cuestión política que, como hemos dicho, por un sector se considera presagiosa de acontecimientos trascendentales, mientras por parte de los elementos gubernamentales se considera un trámite obligado, sin mayor importancia, de la política de economías que con evidente acierto se está llevando a la práctica.

DEL GOBIERNO CIVIL

Reparto de donativos

Por el señor gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Protección de Menores, han sido repartidas las cantidades siguientes a las Instituciones que se citan:

	Pesetas
Al Comedor de Caridad	3.000,00
A la Cantina Casa de la Tierra (niños)	2.000,00
A la Cantina de la Normal	1.000,00
A la Cantina Casa de la Tierra (niños)	651,35
A la Casa del Niño	898,55
TOTAL	7.549,90

Estas cantidades han sido donadas con arreglo al número de comidas suministradas a los niños durante el año 1934:

	Cdas.
El Comedor de Caridad suministró	31,216
Cantina Casa de la Tierra (niños)	20,400
Cantina Casa de la Tierra (niños)	6,000
Escuela Normal	9,600
Casa del Niño	8,280

La Casa del Niño recibe 500 pesetas mensuales de subvención.



Esta es la villa de Port-Said, a la entrada del Canal de Suez, que usufructúa Inglaterra, y el cual—según se desprende de Tratados internacionales—no puede cerrar al paso de los buques de alguna nación beligerante. Pero surge la pregunta: ¿Respetaría esos compromisos, en el caso de que fuera ella la potencia atacada bélicamente? Los movimientos de su escuadra de guerra del Mediterráneo, en esa estrecha faja de aguas, con motivo del conflicto italoetíope, patentizan que no dejaría en libertad el tránsito por aquella, que es un aviso de su propósito de ejercer en la misma rigurosa vigilancia o acaso proceder a su clausura. No debe efectuarse esto la Gran Bretaña—pensarán los diplomáticos—si ha de hacer honor a su firma en los Pactos establecidos; pero, aun cuando no sea ella la agredida, no hay que confiar en que no extreme su simpatía, en la guarda de esa llave de los mares orientales, por un determinado país combatiente. Aun recordamos los españoles que, cuando nuestra guerra con los Estados Unidos, se dejó paso franco a la escuadra del almirante Cámara, que iba a luchar en Filipinas con los acorazados del almirante Dewey; mas tuvieron que regresar nuestros barcos a las costas españolas, porque no pudieron seguir el viaje, a causa de no proporcionárseles el carbón necesario para el alimento de sus calderas apagadas...

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia

Exámenes de Septiembre

Los alumnos que han de sufrir examen de ingreso en el presente mes, tanto los matriculados en Agosto como los pendientes de examen del mes de Junio, deberán presentarse en este Instituto el próximo día 20 a las nueve de la mañana, para realizar los oportunos ejercicios, siendo conveniente que cada uno venga provisto de pluma, a ser posible stilográfica. El día 21, a las nueve de su mañana, comparecerán todos los alumnos de primer año, tanto oficiales como libres, pendientes de Junio y matriculados en Agosto, cuya calificación ha de hacerse por conjunto y estén pendientes de ser declarados «aptos» en todas o algunas de las asignaturas que constituyen el año.

Los exámenes de asignatura conjuntos, de segundo y tercer año y final, después de aprobado el tercer año, comenzarán en las fechas que los correspondientes Tribunales señalen, anunciándolo con veinticuatro horas de anticipación. Los matriculados en Junio presentarán al señor profesor el oportuno certificado y realizarán los ejercicios que procedan el día que se señale.

Tanto en los exámenes de ingreso como en los de conjunto y por asignaturas, los alumnos que en el momento de ser llamados no presenten certificado de enfermo o no justifiquen que tienen exámenes de otras asignaturas incompletas, perderán el derecho a ser examinados en la presente convocatoria.

Por Decreto fecha 13 del actual, «Gaceta» del 15, queda derogado el párrafo primero del artículo 11 del vigente plan de estudios que se refería a que los alumnos que en Mayo o Junio no fuesen declarados aptos en ninguna asignatura repetirían el curso sin más pruebas.

En virtud de esta derogación pueden presentarse a examen en la presente convocatoria de Septiembre, en las condiciones que determinan los dos párrafos siguientes del mismo artículo que quedan vigentes.

Examen final después de empezar el tercer año

Por el mismo Decreto se dispone que, no obstante lo ordenado en los artículos 16 y 23 del vigente plan de estudios, el examen final podrá realizarse o repetirse en la convocatoria de Septiembre.

Cuestionarios

La «Gaceta» del 9 del actual publica nuevos cuestionarios de las asignaturas de Ciencias físico naturales, Lengua alemana e inglesa y principios de técnica agrícola e industrial y economía que han de seguir en el próximo curso académico.

ESCUELAS NACIONALES

Concurso de traslados

La «Gaceta» de 14 del actual publica la rectificación de las escuelas vacantes que se anuncia a concurso de traslado. Por lo que se refiere a la provincia de Segovia, se incluye para maestros la mixta de Valle (anexo de Fuente del Olmo de Fuentidueña), ampliándose el plazo para la presentación de las oportunas fichas ante la Sección Administrativa, hasta el día 2 de Octubre.

Cursillistas de 1933

Por Orden de 7 del actual, «Gaceta» del 13, se modifica la Orden de 27 de Abril último, que adjudica una plaza en la provincia de Pontevedra a la cursillista doña Efigenia Carral y se dispone que en su lugar se adjudique dicha plaza a doña Emilia Castro, quien después de aprobar los dos ejercicios es la de mayor puntuación total.

El banquete-homenaje al cronista de la ciudad, marqués de Lozoya, se celebrará el próximo domingo

La Comisión organizadora del homenaje que ha de rendirse al catedrático don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, por su nombramiento de cronista de la ciudad, ha designado para dicho la fecha del próximo domingo día 22, a las dos de la tarde.

El homenaje consistirá en un banquete que tendrá lugar en el hotel Comercio Europeo siendo el precio de la tarjeta el de 13 pesetas. Estas podrán recogerse en el citado hotel. El homenaje al marqués de Lozoya

Se dice que ha comenzado la lucha en la frontera italoetíope

Urgente reunión del Comité de los Cinco

Ginebra, 17 (2 t.).—La noticia de que empezó ya la lucha entre italianos y etíopes, sobre la frontera etíope, aunque momentáneamente no confirmada en otros Centros, llegó a la Sociedad de Naciones a última hora de la noche del lunes a consecuencia de la cual se tomó rápidamente la decisión de convocar el Comité de los Cinco para las diez y media de esta mañana, en lugar de esperar a las cuatro de la tarde, a cuya hora se había primitivamente fijado la reunión.

Efectivamente, la noticia de que los primeros disparos han sido cambiados ya, ha dado lugar a una alar-

ya ha sido patrocinado por un grupo de catedráticos, escritores y artistas de muy distinta significación, los cuales quieren así subrayar el acierto de la Corporación municipal al nombrar cronista de la ciudad al marqués de Lozoya por su obra de bien indiscutible segovianismo.

SUCESOS LOCALES

Accidente de trabajo

En la Comisaría de Vigilancia se nos ha manifestado que el obrero Luis Fernández, de cuarenta y dos años, casado, con domicilio en el paseo del Conde de Sepúlveda, cuando trabajaba esta mañana en la fábrica de ladrillos refractarios del paseo Nuevo, fué alcanzado por una máquina, resultando con lesiones en una mano que fueron calificadas de pronóstico reservado.

NOTAS DE LA ACTUALIDAD POLITICA

Las perspectivas del momento político nacional en las jornadas anteriores a la reapertura de Cortes

Las restricciones y la posición energética del señor Chapaprieta. Dificultades para la reorganización ministerial. El problema catalán y la ley Electoral

Por FRANCISCO CASARES

Ha entrado la política en un período de gran actividad y al mismo tiempo de extraordinario interés. Son varias las cuestiones que ocupan el primer plano de la preocupación ministerial. La primera, que tiene su tramitación estos días en los Consejos de ministros y en las conferencias políticas celebradas al margen de aquellos, es la relativa al reajuste del Gobierno con motivo de la aplicación de la ley de Restricciones. El señor Chapaprieta ha planteado con toda claridad que es preciso dejar resuelta esta cuestión antes de la reapertura de las Cortes. De lo contrario, no

seguirá en el Gobierno. Su tesis es ésta: «Yo pedí al Gobierno hace meses una autorización para realizar una política de economías». «Se me concedió. Llevamos a las Cortes nuestra posición y las Cortes la aprobaron concediendo el crédito de confianza que representa la aprobación de la ley llamada de Restricciones. Ahora, cuando sólo faltan unos días para comparecer ante el Parlamento, no se puede desistir. Por lo menos, con mi presencia en el Gobierno, no se desistirá. Si hay problemas de carácter personal, si la supresión de Ministerios crea rozaduras o discrepancias entre los partidos que integran el Gobierno, yo lo siento mucho. O se hace esto, o se prescinde de mí. Claro que si yo saliese, no por eso el Gobierno dejaría de tener planteado el problema. Se trata de una ley aprobada por las Cortes».

Esta es la postura del ministro de Hacienda. Poco más o menos, esas son las palabras que hemos oído de sus labios comentando sus trabajos y sus forcejeos de estos días para ultimar la ejecución de sus planes. Pero la puesta en marcha de lo acordado es algo más difícil de lo que parecía. Se trata de suprimir ministros. Y, por consiguiente, de mermar la representación que los partidos tienen en el Gobierno. La Ceda prescinde de un ministro, probablemente del señor Aizpún, y sólo pide que los partidos radical y agrario hagan lo mismo. Y aquí surge la dificultad. ¿Qué radical debe salir? Porque el señor Ro-

cha es la persona de confianza del jefe del Gobierno, y su permanencia se puede considerar como segura. Pudiera ser el señor Marraco, sobre todo si, como se dice, el ministerio de Obras públicas se funde con el de Comunicaciones y asume la dirección del Ministerio resultante el señor Lucía. Pero, como el señor Rocha, es el señor Marraco el otro ministro radical que hay en el Gobierno. Los señores Portela y Chapaprieta están adscritos al grupo radical sólo al efecto de ser un voto más, cada uno de ellos, en el seno del Consejo, pero no son radicales oficialmente. La salida de un ministro de esa filiación produciría indudablemente disgusto entre los miembros del partido. Los señores Portela y Chapaprieta no pueden abandonar sus puestos. El primero resulta insustituible en estos momentos en que el orden público requiere un hombre capacitado. Además la proximidad de las elecciones municipales hace más necesaria su presencia en Gobernación, si se quiere que sea un hombre imparcial ajeno a los partidos el que presida la contienda. En cuanto al señor Chapaprieta no parece lógico que quien inspira y dirige todo el reajuste ministerial, sea el que vaya a salir. Tiene que continuar la realización de las conversiones de Deuda y tiene que ultimar el presupuesto de 1936, que ha prometido presentar casi nivelado. ¿Por dónde se hace, pues, la amputación radical?

El partido agrario, a su vez, plan-

CRUZADA DE CULTURA

El camión-librería vendrá en breve a Segovia y su provincia

Según noticia que nos llega por conducto autorizado, se prepara este acontecimiento cultural para la presente quincena.

El camión librería, como no ignorarán muchos de nuestros lectores, es una feliz creación de la Agrupación de Editores Españoles. Con él se propone esta Agrupación la magnífica empresa de llevar el libro a todos los lugares de España, y ya ha recorrido seis o siete provincias con un éxito muy lisonjero. Exteriormente no es más que un enorme vehículo cerrado de líneas severas y elegantes; pero, al abrirse en las plazas de los pueblos que visita, se convierte en una lujosa librería de amplios y vistosos escaparates en sus cuatro lados. En su interior lleva un gran aparato de radio, un gramófono de potente altavoz, con el que da conciertos en los pueblos y un cine en el que, por las noches, proyecta películas instructivas y de recreo.

Desde hace un mes escaso la Agrupación de Editores tiene dos camiones en movimiento. El primero fué inaugurado por S. E. el Presidente de la República, con asistencia del Gobierno en pleno, ahora hace un año. Desde entonces ha recorrido las provincias de Badajoz, Málaga, Cádiz, Huelva, Alente y Ciudad Real, obteniendo lo mismo en las capitales

que en los pueblos acogida entusiasta. Los libros que en ellos pone a la venta pertenecen a todos los géneros, desde el de imaginación (novelas, cuentos, obras de carácter femenino e infantil), hasta los de utilidad práctica (manuales de artes y oficios, gramáticas, diccionarios, etc...)

En todos deja, además, un recuerdo perenne de su paso. Por el importe exacto de la subvención que recibe de los Ayuntamientos, entrega a éstos un lote de libros, con los que queda constituida una Biblioteca excelente al servicio de los vecinos.

La llegada a los pueblos es un suceso solemne y alegre. El camión entra al son de la música, e inmediatamente se abre, iza la bandera nacional y se procede a su inauguración, pronunciando discursos el gobernador y las autoridades locales. Suele ir acompañado el camión de algún escritor de renombre, que también dirige la palabra al público.

Según la información que recibimos, los más próximos viajes de ambos camiones serán a Albacete, Sevilla, San Sebastián, Bilbao, Palencia, Guadalajara, Barcelona, Avila y Segovia. El que vendrá a Segovia visitará la capital y unos treinta pueblos de los más importantes de la provincia.

DEL ASESINATO DE SOFIA DE MIGUEL PUENTES

Auto de procesamiento y prisión contra uno de los detenidos en Cuéllar

Cuéllar, 17 (10.30 m.).—Con motivo de las diligencias judiciales y policíacas que se siguen en el sumario abierto por el bárbaro asesinato de la joven Sofía de Miguel Puentes, el juez de Instrucción ha decretado el procesamiento y prisión de Felipe de Benito, detenido a raíz de descubrirse el hecho, por existir contra el mismo indicios de culpabilidad cuyo grado no hemos podido determinar.

No obstante esta determinación de la autoridad judicial, es lo cierto que el Juzgado, la Guardia civil y los agentes de la Brigada de Investigación Criminal, continúan (con la misma actividad puesta de manifiesto desde los primeros instantes) los trabajos para conseguir el esclarecimiento de los hechos de una manera ter-

minante y que no deje lugar a dudas.

El impenetrable secreto con que se lleva el sumario, impide ser más explícito, y el respeto debido a las personas sobre las que recaen sospechas y que pudieran resultar inocentes, nos priva de recoger rumores y manifestaciones de carácter particular que circulan constantemente.

OMNIBUS

nuevos, precios interesantes
ENTREGA INMEDIATA
REO. (Glorieta San Bernardo, 3, Madrid)

DR. GREGORIO DIAZ

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar

Juan Bravo, 43 y 45, todos los jueves y sábados, de doce a cuatro de la tarde

En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de tres a cinco

tea un problema. Se le dieron dos carteras al constituirse este Gobierno. Está en la memoria de todos lo difícil que se hizo la constitución del Gabinete, precisamente a cuenta del pleito espinoso de la proporcionalidad. Ahora, si sale un ministro—sería el señor Velayos; primero, por suprimirse el ministerio de Agricultura, y después, porque el interesado ha dimitido reiteradamente a causa de su estado de salud—quedará sólo un representante del partido agrario. ¿Se conforma este grupo con esa disminución que le coloca en la misma situación de inferioridad que el grupo melquiadista, con la diferencia de tener uno nueve diputados y otro más de treinta? El señor Martínez de Velasco ha estado en Madrid para asistir a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes y ha celebrado seguidamente conferencias con sus amigos y con el jefe del Gobierno. Parece que se le podrá convencer. De todos modos, es interesante apuntar que en su partido ha existido inquietud y mortificación alrededor de la posible reducción de la representación ministerial.

Por otra parte, ha surgido en estos días un nuevo problema. También procede del campo agrario, aunque sea el ímpetu personal del señor Royo Villanova el que lo haya planteado. Es conocida la tenaz y constante posición anticatalanista del ministro de Marina. El último viaje del señor Lerroux a Barcelona y la firma de los Decretos de traspaso de algunos servicios a la Generalidad, restableciendo, en parte, los preceptos del Estatuto, le han producido irritación que no han disimulado y que en el Consejo del jueves, 12 de este mes, expuso con toda crudeza. Se le sometió, se le pudo convencer, pero el problema lo ha resucitado después el señor Marraco, al poner reparos al Decreto que cumplimenta el acuerdo de la Comisión mixta de traspaso por lo que hace a los de Obras públicas.

A pesar de todas estas dificultades, el propósito coincidente de los jefes

del bloque es que todo se arregle. No habrá tropiezos que no se puedan salvar, ni entorpecimientos que no se venzan. Se llegará a las Cortes con el Gobierno reorganizado y con la ley de Restricciones totalmente aplicada. E inmediatamente se entrará en otra fase política interesante. La ley Electoral se ha de aprobar antes del 11 de Octubre en que el ministro de Hacienda leerá el proyecto de presupuestos cumpliendo el precepto constitucional. Pero, ¿qué Ley? Porque la realidad es que desde hace más de un año se está hablando de la reforma y no se ha llegado a una solución conciliatoria. El señor Jiménez Fernández presentó un proyecto que suscribe la Ceda. Los radicales, por lo menos una parte importante de ellos, son partidarios del sistema de mayorías con sólo suprimir del procedimiento actual la segunda vuelta y la excesiva cifra asignada al «quórum». Los agrarios no ocultan sus simpatías por el sistema de distritos y, ya que no se restablezcan, quieren, al menos, aquella fórmula que más se parezca a ese régimen uninominal. Es difícil predecir qué criterio prevalecerá. Lo que sí puede asegurarse, desde ahora, es que la discusión, tanto en el seno del Consejo como en la Cámara, será laboriosa y que si se logra que en la primera quincena de Octubre haya quedado aprobado el proyecto, se habrá conseguido un verdadero triunfo.

Estas son las cuestiones que se alcanzan ante la atención del Gobierno en estos momentos. Ninguna insuperable, ciertamente, pero si todas ellas se resucitan suficientemente voluminosas para que no sea una hipóbole calificar de interesante el momento político. La actividad de las izquierdas y su comentado manifiesto pierden valor ante estos hechos. La silueta de la hora actual es la que dejamos dibujada. Procuraremos no perder la captación de las horas siguientes, que forman ya parte de un período notoriamente importante de la actividad de la política nacional.

Dice Mussolini que las sanciones militares sería correr el riesgo de una remoción del mapa de Europa

Lo que piensa conceder a Italia el Comité de los Cinco

París, 17.—«Le Matin» publicará en su primera edición de hoy, las siguientes declaraciones del «duce».

«Se creyó al principio que yo jugaba una partida de pócker». Nadie hoy podrá dudar que la inquebrantable decisión de este pueblo es tal como dije.

Tuvimos para el pueblo inglés una amistad sincera, una amistad fiel, a lo largo de los años.

Encontramos hoy monstruoso que Inglaterra, que domina el mundo, nos niegue una pobre parcela de tierra al sol africano.

Y los otros que reflexionen bien: las sanciones militares sería correr el riesgo de una remoción del mapa de Europa.

Seguiremos derechos.»

Un incidente entre el representante polaco y Litvonnoff

Ginebra, 16.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones, reunida esta tarde, ha elegido a primera hora a los tres miembros, no permanentes, del mencionado Consejo.

El resultado de la elección ha sido el siguiente: Rumania, 53 votos; Ecuador, 45 votos, y Polonia, 42.

El número de países que han participado en la votación ha sido de cincuenta y cuatro.

Después de votar la reelegibilidad de Polonia, se ha reanudado el debate general.

El señor De Valera, jefe del Gobierno de Irlanda, ha pedido que el pacto sea observado íntegramente por todos. Declaró que Irlanda ejecutará las obligaciones del pacto y pidió la convocatoria inmediata de una conferencia de la paz.

A continuación, el señor Solís, representante de Panamá, se pronunció también en favor del respeto íntegro del Convenant.

Seguidamente, subió a la tribuna el ministro polaco de Negocios Extranjeros, señor Beck. Respondió al discurso del señor Litvonnoff en el que éste había aludido a la política extranjera de Polonia. Declaró que tales declaraciones—alusivas a los Pactos bilaterales—tienen forzosamente que perjudicar una leal colaboración internacional.

Después de una breve intervención del señor Nemours (Haití) terminó el debate general, que quedó cerrado.

Las concesiones que harán a Italia

París, 16.—«Excelsior» indica que las nuevas proposiciones del Comité de los Cinco darían a Italia satisfacciones mucho mayores que las anteriores, entre ellas figurarían: el reco-

nocimiento por la Sociedad de Naciones de la necesidad de expansión de Italia, ya declarada por Gran Bretaña; la cesión pura y simple del territorio de la provincia de Ogaden, anteriormente propuesta por el Negus; el derecho a una penetración pacífica en el territorio ocupado por las tribus que no reconocen la autoridad del Gobierno imperial etíope; la conclusión de un nuevo Tratado de paz y de amistad, así como la de nuevos acuerdos anglo-francoitalianos en cuanto a las zonas de influencia de cada uno de dichos países.

Preparativos militares ingleses

Gibraltar, 16.—Han llegado esta noche otros cinco destructores ingleses, con lo cual el número total de destructores que han llegado en un solo día se eleva a diez.

La «Gaceta Oficial» de Gibraltar anuncia que en adelante queda prohibida la entrada de navíos en el puerto del Sur.

Alejandro, 16.—Numerosos navíos británicos han realizado hoy ejercicios a lo largo de Alejandro, en combinación con la Aviación.

Malta, 16.—Los aparatos de la Royal Air Force ejecutarán en la noche

El señor Marín Barrio reconoce que las derechas están en posesión de una fuerza de opinión considerable

Es partidario de acudir al Parlamento y actuar con todos los resortes que ofrece la legalidad

Proclama que el Gobierno defiende debidamente los intereses de España

Valencia, 16.—Ayer tarde, en el restaurante de Las Arenas, celebró el banquete organizado por la Unión Republicana Nacional de Valencia en honor del ex presidente del Consejo de ministros, don Diego Martínez Barrio.

Al comenzar la comida se leyeron las adhesiones recibidas y a los postres ofreció el agasajo, en nombre del partido, el señor Boix.

El señor Martínez Barrio comenzó diciendo que agradecía el agasajo, pero lo trasladaba a los señores Sánchez Romá y Azaña, que tan eficazmente han contribuido a dar cauce a las ansias que hoy siente la democracia española en vincular al régimen republicano sus peculiares esencias. También dedicó un elogio a Albornoz. Dice que va a fijar cuál es el deber que corresponde en estos momentos a los republicanos y que para ello conviene examinar la conducta pasada y denunciar públicamente equivocaciones y errores para no volver a incurrir en ellos.

Recuerda el Pacto de San Sebastián y las promesas que aquellos hombres hicieron al país, fijando como realización inmediata la instauración de la República y como realización más lejana, la consolidación del régimen. En 1931 la confianza que el país depositó en nosotros, hizo posible el advenimiento de la República.

No se cumplieron las promesas hechas al pueblo y cundió la desolación, que restó estímulos a la actuación del grupo gubernamental, porque la República no tenía que ser sólo el cambio de la monarquía por un presidente, sino que había de elevar el nivel de la vida de los ciudadanos, mejorando sus condiciones económicas e intelectuales y hacer una mejor distribución de la tierra y de los impuestos, así como también desterrar el predominio caciquil.

Algo se logró en la Enseñanza. La Reforma Agraria se frustró por cobardía. La situación un poco mejorada de la clase trabajadora, cayó verticalmente al iniciarse la política de 1934. Más tarde el Poder político escapó de las manos de la democracia y cayó en la de los enemigos tradicionales, no sólo los de enfrente, sino de aquellos que adquirieron compromisos y firmaron el Pacto, todo ello por atender a impulsos inferiores que colocaron a la República en el difícil trance de aquella otra de 1873.

Pregunta si dentro de la situación actual de España no hay otro dilema que el ensayo de una dictadura de

del miércoles al jueves maniobras idénticas a las que se efectuaron recientemente en Londres.

La isla quedará sumida en una obscuridad completa, y toda circulación quedará prohibida.

Malta, 16.—A lo largo de la entrada Sur del puerto se ha tendido una cadena de gran resistencia como medida de defensa.

Conferencia en los Colegios sanitarios, dedicada al doctor Laguna

El próximo jueves, 19, a las siete de la tarde, dará en el salón de actos de los Colegios sanitarios (plaza del Conde Cheste, número 1, Instituto de Higiene), una conferencia, de las organizadas en homenaje del doctor segoviano, Andrés Laguna, el gran quinólogo español, académico y doctor en Farmacia, don Francisco J. Blanco Juste, el cual desarrollará el interesante tema: «Pedacius Dioscórides Anazerbeo y su comentarista traductor Andrés Laguna».

Será presentado por el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Segovia, don Zacarías Llorente.

derecha o una dictadura de izquierda. Cree que sí lo hay, y que queda un espacio para una política democrática y liberal.

Alude al manifiesto que preparan, y cree firmemente que éste devolverá a la opinión republicana española el entusiasmo y la confianza que se inició en Abril de 1931.

Alude a la actuación de las derechas desde el Gobierno y reconoce en posesión de ellas una fuerza considerable, que si no se domina acabará con lo que la República representa en España. Las derechas han conseguido gobernar con sus ideas y hacer que claudiquen de las suyas muchos de los que ayer estaban con nosotros.

Habla del propósito del Gobierno de hacer una ley Electoral a su medida, para prepararse el Censo y luego después con la reforma constitucional, que es el máximo de las aspira-

Dice Saborit que el partido socialista deberá seguir en adelante su línea de conducta tradicional

«La Vanguardia», de Barcelona, ha publicado una entrevista con el diputado socialista don Andrés Saborit.

He aquí los juicios emitidos por el señor Saborit sobre el partido socialista español:

—El partido socialista deberá seguir, en adelante, la línea de conducta que hasta hace poco le fué tradicional. Nuestra organización política ha sido siempre revolucionaria, pero no ha hecho de la revolución objetivo único de su actuación. En lo sucesivo, los obreros socialistas deberán hacer lo que antes hacían. No hay socialismo que aspire a la conquista del Poder político, y en ninguna parte se descarta la posibilidad de tener que apelar, para ello, a la violencia.

Si la burguesía domina hoy en el mundo, es porque también apeló a la revolución cuando lo consideró necesario. Es decir, cuando históricamente estuvo maduro su momento. Ahora bien, hacer de la revolución una bandera de descrédito, que en lugar de afianzar las conquistas de la clase trabajadora sirva para elevar a la reacción al Poder, me parece un error, que ningún partido socialista del mundo ha cometido, y yo creo que el partido socialista obrero español sabrá salir del trance en que estamos, más airoso que posible.

—No creo que el socialismo en España esté todavía en condiciones de ocupar por sí solo el poder. No es porque yo sea reformista. No lo soy, ni lo he sido nunca. Quien es reformista es la clase obrera, que no tiene todavía una formación de clase, ni un sentido revolucionario consciente, y que si a destiempo viese a sus hombres representativos ocupando el Poder, por falta de educación política los desharía en unas cuantas semanas, sin eficacia para la obra definitiva del socialismo.

—No debe haber escisiones en el partido socialista. Tampoco debe haber expulsiones por delito de opinión. Los que las piden son unos irresponsables, unos advenedizos, que para hacerse notar apelan a un lenguaje violento, queriendo desposeer de sus puestos a hombres que han llegado a ellos por sus méritos personales, y no a codazos.

GONZALEZ CALVO

(SESSÉ)

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

Fabricación propia

ARMARIOS DE LUNA, a 60 P

Gran existencia en armarios económicos de todos los estilos

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BR

Junto a la zapatería Los Chicos

ciones de los enemigos de la República.

Dice a este propósito que ante tal conducta, si las fuerzas de izquierda triunfasen un día, sus dirigentes no podrían impedir el arrollo de la masa en pro de una reforma más radical de nuestra Constitución.

Y con ello a la destrucción de todos los ideales democráticos. Para malograr esos propósitos, dice que no hay otro medio que acudir al Parlamento, controlar la obra de Gobierno, actuar con todos los resortes que ofrece la legalidad y ganar de este modo la confianza del país.

Con esta actuación parlamentaria, el primer acto sería que el Gobierno, que ahora tramita tenebrosamente su crisis interior, hiciera la crisis definitiva y quizá la última, para dar paso a la formación de nuevo Ministerio. Otro efecto sería el ensanchamiento de la base del Gabinete, que a fuerza de ensancharse quedaría rápidamente destruido.

Alude a la actual situación universal, y dice que quiere proclamar que el Gobierno defiende debidamente los derechos de España. No cree que nadie cometa la insensatez de decir que de las fronteras afuera los españoles no nos encontramos lealmente representados por el Gobierno. Pero el Gobierno precisa de que en el Parlamento, día por día, minuto por minuto, se fiscalice su actividad, para con ello evitar que se quebrante la voluntad, ya declarada por España, de permanecer neutral dentro del espíritu y finalidad de la Sociedad de Naciones y de las declaraciones que establece nuestra Constitución.

Termina aconsejando serenidad y una actuación constante y eficaz, siempre dentro de la legalidad, para que el enemigo no consiga el propósito claramente manifestado de alejarnos de la República.

El señor Martínez Barrio fué muy aplaudido.

El coronel Fierro ha comen al aviador que hasta nuevas ciones se quede en Acapulco.

Entre tanto, la señorita Mariana Rivero, al conocer por la Press el aterrizaje de Pombo, que éste estaba ileso, ha expresado gran regocijo.

Una nota de la Embajada de la Ciudad de Méjico, 16.—La jada española en ésta ha anunciado que el aviador Pombo llegó al pulco (Estado de Guerrero), kilómetros al Sur de esta capital, cuatro y cuarenta y cinco de de del domingo. El aviador reanudar su vuelo hoy en día a la capital.

LOS ETERNOS CELOS

Hiere gravísimamente a una mujer e intenta suicidarse

Málaga, 17.—En el pueblo de sarabonela el matrimonio Fr Berlanga y Rafaela Florido manifiestan frecuentes altercados, por char aquí de la fidelidad de su mujer. Anoche, en ocasión de que fabela se hallaba en su domicilio, cada a las faenas del hogar, se le ordenó que fuera a recoger haces de leña a un lugar cercano cortijo en que habitan, y cuando la mujer se hallaba a unos metros distancia, hizo varios disparos, hiriendo gravemente a la esposa, al darse cuenta de la importancia del delito que acababa de intentar suicidarse, dándose varios chazos.

Rafaela Florido ingresó en el pital de Málaga en estado de urgencia, después de dar un grave estado y convenientemente vigilado.

La defensa de las Baleares

Zonas prohibidas de vuelo en las islas de Ibiza y Formentera

Madrid, 16.—La «Gaceta» publica el siguiente Decreto de Defensa: «Por exigencias de la guerra, de conformidad con la resolución de la Comisión de la Unión Aérea internacional, acordada por España, a propuesta del Consejo de la Guerra y de acuerdo del Consejo de ministros, vengo en decretar que quedará prohibido el vuelo de aviones de guerra y de aviación civil en las zonas prohibidas de vuelo que se establecen en el artículo 1.º Se establece una zona prohibida de vuelos, que abarca la totalidad del territorio de las islas de Ibiza y Formentera y sus aguas adyacentes.

Art. 2.º Se establece igualmente una zona prohibida de vuelos en el territorio de las islas de Mallorca y sus aguas jurisdiccionales, con los dos canales de zonas (y sus correspondientes zonas de maniobras), una para la bahía de Alcudia (mapa número 1) y otra para los canales tendrán una anchura y 250 metros de altura aérea (13 de Octubre de 1931).

Art. 3.º Por el ministerio de Defensa se procederá a notificar las disposiciones que en el artículo 1.º del Reglamento de Navegación aérea (25 de Noviembre de 1919) introduce el presente decreto a las naciones acogidas al convenio Iberoamericano de Navegación aérea (13 de Octubre de 1931).

Se necesita para las señoritas de Zuloaga, menares, iglesia de San Juan de Segovia.

CASA COLOMBA

MADERAS

Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia

TELEFONO 815

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

2 DIAS DE VENTA EN LIQUIDACION ULTIMOS POR TRASLADO ULTIMOS 2 DIAS A NUESTRO NUEVO LOCAL. Durante estos últimos días sacrificamos aún más los restos de nuestras existencias, que no nos interesan para el nuevo establecimiento. SEÑORAS! Si quieren beneficiar su bolsillo, visiten y vean las oportunidades que les ofrecemos en estos últimos DOS DIAS. Restos... Saldos... Retales... a cualquier precio. CASA MAYO Isabel la Católica, 12. PROXIMA INAUGURACION DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO DE CERVANTES, 30, CON UN EXTENSO Y EL MAS MODERNO SURTIDO EN TEJIDOS EN GENERAL, CONFECCIONES, CAMISERIA, GENEROS DE PUNTO, TAPICERIA, ETC., ETC.

España puede estar segura de que el orden no será alterado

Eso no quiere decir que no haya intentos, pero de esto no pasará

El señor Royo Villanova asegura que la reunión ministerial fué exclusivamente administrativa. Normas de la ponencia sobre el traspaso de Obras públicas a la Generalidad

Madrid, 17 (3 t.).—A las dos menos cuarto de la tarde terminó la reunión ministerial. Salí el señor Royo Villanova y fué rodeado por los numerosos periodistas que esperaban la terminación del Consejo. «Consejo administrativo, nada más que administrativo—dijo—. Hemos tratado extensamente de la ley de Restricciones, nada más. Yo quiero tratar de nuevo el tema del traspaso de los servicios de Obras públicas a la Generalidad, pero no ha habido tiempo y en su consecuencia esta tarde, a las cinco, se reunirá la Ponencia ministerial que fué designada en el último Consejo y a la que como es natural yo asistiré. También hablaron los periodistas con el ministro de Estado a quien le dieron cuenta de los rumores muy aumentados que circulaban del avance del Ejército italiano en Abisinia, así como del movimiento de las escuadras italiana e inglesa en el Mediterráneo Oriental. El señor Rocha dijo que hasta ahora él no había recibido la menor noticia y le extrañaban los rumores porque de haber ocurrido algo, el ministerio de Estado tendría ya la noticia comunicada por nuestro representante diplomático, y sobre todo por nuestra delegación en Ginebra. Añadió que esta tarde a las cinco y media recibiría a los informadores para darles las noticias que tuviera. Los ministros confirmaron la creencia de noticias sobre la supuesta ruptura de hostilidades, y el jefe del Gobierno lo mismo. Al salir el ministro de la Gobernación fué preguntado sobre los supuestos intentos de alteración de orden público por parte de los extremistas. «Eso—dijo el señor Portela—lo harán ellos y los periódicos que lo publican. Algo sé yo también, pero España, puede tener la seguridad, y esto es de interés que lo conozca el país, que el orden público no será alterado. Eso no quiere decir que no se produzcan intentos para alterarlo, pero no pasará de intentos. Un periodista le dijo entonces: «¿Ve usted, señor ministro, cómo siempre se tiene alguna noticia?». «Con preguntas así y siendo como yo soy, incauto, en efecto, siempre se saca algo, pero vuelvo a insistir que el orden público quedará intacto. Al salir el señor Lerroux se limitó a decir: «No hay nada más sino que hemos seguido ocupándonos del problema de la ley de restricciones y que hemos llegado a un perfecto acuerdo. «¿Cuándo serán conocidas las noticias concretas de la aplicación de la ley?». «Cuando estén—respondió—articulados los Decretos que serán traídos al Consejo del jueves para su lectura. «¿Hablará entonces la «Gaceta»? «Hablará; pero los que sean funcionarios no deben sentir ninguna preocupación. El señor Lucía dió la siguiente referencia del Consejo: Un ligero despacho en el que, por la reorganización del personal de la expedición al Amazonas y que en cuanto al ministro de Hacienda pasó a estudio el urgente despacho, ya que, como saben ustedes, el capitán Iglesias saldrá de España con el «Arturo» el 12 de Octubre. Por el ministro de Justicia se habló de modificaciones de los Tribunales de apelación y de oposición a Registros, con el criterio de que así como en los Tribunales de notarios figura el de registradores. El ministro de Trabajo habló sobre la distribución, la tercera en pocos cientos mil pesetas, para la propuesta de obras públicas, hechas por la Junta Nacional contra el Paro. El ministro de Estado dió cuenta de la situación internacional, con referencia, especialmente, a la Conferencia de Ginebra y al conflicto italo-ingles. El ministro de la Gobernación informó al Gobierno del estado del orden público. El objetivo principal, sin embargo, refiere a la aplicación de la ley de Restricciones, en su aspecto meramente administrativo. Quiere decir esto que para nada se ha ocupado de la situación política. El ministro de Hacienda llevó al Consejo los siete u ocho Decretos de carácter general, y los ministros los

correspondientes a la reorganización en sus respectivos departamentos. No fueron estudiados todavía esos últimos, y los ministros, a petición del de Hacienda, dieron la cifra aproximada de las economías que proyectan realizar en sus departamentos, sin daño alguno para los funcionarios. El señor Chaparrieta se mostró muy satisfecho del esfuerzo realizado por sus compañeros. A continuación dióse lectura de los Decretos de carácter general a que antes he hecho referencia. Quedaron los ministros en estudiarlos durante el día de hoy, con el solemne compromiso de no dar a la publicidad anticipo alguno de los mismos. Mañana, a las diez de la mañana, habrá Consejo preparatorio del que a las once y media se celebrará en Palacio bajo la presidencia de Su Excelencia.

Para estudiar y deliberar sobre los Decretos de carácter general de Hacienda se celebrará el jueves un Consejo extraordinario. Así quedará el viernes y el sábado para que los ministros puedan acoplar los trabajos que ya tienen hechos y los Decretos que tienen ya redactados a las normas de carácter general que en definitiva se hayan aprobado en este Consejo. El ministro de Trabajo entregó un resumen de la tercera distribución de cantidades para obras para mitigar el paro obrero, que es el siguiente: Albacete, 139.625,27 pesetas, Badajoz, 335.000; Cuenca, 55.000; Guadalajara, 45.000; Huelva, 155.000; Jaén, 702.450,79; Murcia, 135.000; Oviedo, 116.000; esta propuesta asciende a un millón ochocientos dieciocho mil setenta y seis pesetas con seis céntimos.

REFERENCIA OFICIOSA

Supresión de Institutos elementales. Se suprimirá el Consejo Nacional de Cultura. Reforma de la proposición de reforma de la provisión de Cátedras

«Instrucción.—Decreto de reducciones en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. Decreto suprimiendo los Institutos elementales de Segunda Enseñanza de Aarcaná (Huelva), Arévalo (Avila), Caspe (Zaragoza), Madrilejos (Toledo), Mérida (Badajoz), Miranda de Ebro (Burgos), Mora de Ebro (Tarragona), Mora de Toledo (Toledo), Quintanar de la Orden (Toledo), La Rambla (Córdoba), Tafalla (Navarra) y Vélez Málaga (Málaga). Decreto suprimiendo el Consejo nacional de cultura. Fijando las atribuciones profesionales de los ingenieros industriales. Declarando incorporadas a las enseñanzas del Estado las de la Escuela de Artes y Oficios de Tárrega. Otro sobre reforma de la provisión de cátedras. Obras públicas.—Acuerdos declarando de urgencia la construcción de la carretera al aeropuerto de Barajas, en la prolongación de la Castellana y construcciones en el Hipódromo. Decreto aprobando el Reglamento

definitivo de la Confederación Hidrográfica del Duero. Justicia.—Modificaciones de un artículo del Reglamento hipotecario. Autorizaciones a los párrocos de San Antonio de Pedralbes, San Javier, San Lázaro, Alhama de Murcia, Blasco-Sancho y San Andrés, en Valladolid, para enajenación de fincas. Agricultura.—Declaraciones de utilidad pública de los trabajos que habrán de realizarse en las cuencas de los arroyos de San Agustín y Tobillas, del término de Beas de Segura. Decreto ordenando que se proceda al nombramiento de vocales de los Comités de Caza y Pesca. Trabajo.—Nuevo reparto de fondos, por un total de 1.818.076 pesetas, para continuación de las obras ya iniciadas con cargo a los fondos del paro. Modificando un proyecto de los que rigen la Caja nacional contra el Paro forzoso. Industria.—Propuesta de Decreto modificando determinados artículos

del Reglamento de verificaciones eléctricas.

Guerra.—Concesión al teniente coronel, don Eduardo Recas, de la Medalla de sufrimientos por la Patria, por haber resultado herido en 9 de Octubre último en Vega del Rey (Asturias). Idem al capitán de Infantería, don Arturo Dalías, por haber resultado herido el 23 de Octubre de 1921.

Peticion de la Asociación de Huérfanos para clase de tropa interesado la modificación del apartado b) del artículo primero del Decreto de 8 de Julio de 1929, en el sentido de la supresión del tope de 3,20 pesetas que fijaba como cuota máxima para los asociados. Concesión de la Medalla de sufrimientos por la Patria al capitán de Artillería don José Gándara, que solicita una indemnización extraordinaria por el largo tratamiento de la herida sufrida el año 30. Idem al teniente, don Carlos Molina, por haber resultado herido por los sediciosos de Barcelona. Accediendo a la solicitud del teniente piloto observador de aeroplanos, don Eduardo Dalías, de mejora de pensión de la Medalla de sufrimientos por la Patria. Concesión de la misma condecoración al capitán de Infantería, don Martín Selgas, que solicita mejora de pensión de la citada Medalla por haber tenido que hospitalizarse nuevamente para la curación de la herida que sufrió el 26 de Abril de 1933 en accidente de aviación. Idem al capitán de Caballería, don Francisco Arderius, que solicita igual mejora que el anterior por haberse hospitalizado nuevamente a causa de la herida que sufrió el 6 de Septiembre de 1924.»

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Chaparrieta recibió a las dos de la tarde a los periodistas, a quienes dijo que no se tenían aún cifras definitivas de las cantidades que habían solicitado el reembolso del amortizable de 1917. Hasta medio día iban reembolsados 17 millones de pesetas y se tiene la impresión de que se soltarán menos que en el amortizable de 1900. Después dijo que en el Consejo de ministros que acababa de celebrarse se había llegado a un acuerdo res-

pecto a la cifra de la ley de Restricciones. Todo lo que respecta a su departamento, lo tiene terminado.

El señor Chaparrieta se mostraba muy satisfecho por el concurso del Gobierno en la obra económica y fi-

nanciera que está desarrollando.

Mañana se celebrará Consejo en Palacio precedido de un Consejo y si hubiera necesidad el jueves se volvería a reunir el Consejo de ministros.

500 fabricantes de harinas en la reunión preparatoria de la Asamblea convocada por el señor Velayos

Muchos asambleístas se muestran partidarios de la libre contratación. Otros están en desacuerdo

Madrid.—Por insuficiencia de local en el ministerio de Agricultura, se celebró en la mañana de hoy, en el Hotel Palace, la reunión preparatoria de la Asamblea de harineros convocada días pasados por el ministro de Agricultura para la solución del grave problema del trigo. A la reunión asistieron más de quinientos fabricantes de harinas de todas las provincias de España. La sesión comenzó a la una de la tarde, ocupando la presidencia del acto don Emilio Calvo, don Antonio Rosado, don Antonio Barroso, don Jacinto Matesanz y don Eusebio Garrido. El señor Rosado hace uso de la palabra diciendo que los componentes de la presidencia constituyen la Comisión interministerial nombrada en el ministerio de Agricultura para buscar una solución al problema. Los ministros de la Guerra, Agricultura y Hacienda —dice— nos han condecorado. Aquí estamos. Hay un desconcerto enorme. Se han dictado treinta y cinco disposiciones sobre la materia y no sabemos a qué carta quedarnos. Hay una enorme desarticulación. Esto ha venido a producir una perturbación en el mercado, siendo el problema latente en el campo. Hemos expuesto ya ante los ministros la situación. Recibimos quejas constantes de nuestros compañeros. Estamos en un verdadero caos, por eso nos hizo el Gobierno un llamamiento a toda la molinería de España para ver si hay solución al problema más grave que tiene hoy nuestra Patria. Este problema tiene dos aspectos: uno de precio y otro de volumen de primeras materias. No hay más régimen que el de la absoluta libertad de mercado, (Grandes aplausos), el de la oferta y demanda y, por tanto, todas las disposiciones ministeriales van en contra de lo que regula el mercado en todo el mundo. Hay otro problema que es el de la contingentación, el de la molturación y una serie de

factores tan grandes que es muy difícil puntualizar.

Otro aspecto es el que el Gobierno tiene hechas compras de trigo a base de una tasa. Es necesario que el Gobierno se reintegre de ello. Nosotros ya sabemos lo que es el régimen de tasa. El primer error de la tasa es el precio fijado en época de superproducción. No puede haber una tasa única para toda España. Esto es absurdo. El mercado se nos presenta en la misma forma que en años anteriores. El agricultor tiene hoy más premura que nunca. Su situación es penitencia. Nos hace el llamamiento el Gobierno para retirar el mayor número de trigo a precio de tasa. ¿Está en nuestras manos resolver este problema? El público dice: No, no. Pide tranquilidad y ser parcos en la palabra.

Esta Comisión—continúa—ha tenido una reunión con los ministros de Agricultura y Guerra y los representantes de la Banca privada. Un factor principal, desde luego, es el dinero. El representante de la Banca privada dijo que dinero creía que habría suficiente, pero claro que para que ese dinero se dé, tienen que tener garantías.

Anoche se firmó un contrato en Madrid entre los harineros y el Consorcio de panaderías, comprometiéndose a comprar a precio de tasa mil vagones, pero en Madrid hay un Consorcio contra el cual está la Molinería española.

Termina diciendo que hay que levantar el ánimo patriótico para ver si podemos hacer que se salga de este atolladero en favor de todos.

Un fabricante de Murcia dice que hay un problema planteado por el Gobierno y que no hay más solución que la libre contratación.

El representante de Alava se adhiere a lo dicho anteriormente y dice que no hay más solución que la libertad de contratación. El Gobierno ha repartido mal el dinero.

El de Albacete pide la libertad de contratación, y respecto de los compromisos que tiene el Gobierno al haber comprado, dice que este trigo pase a las necesidades del ministerio de la Guerra. Pide la derogación de todos los Decretos sobre esta materia.

El representante de Alicante solicita la libre contratación y caso de que no pudiera ser, entonces la posible garantía de la venta de harinas en relación con el precio del trigo.

Los representantes de Avila y Badajoz se adhieren también a lo dicho por el de Alicante, así como los de Barcelona, Burgos y Cáceres.

El presidente dice que en vista de que todas las manifestaciones son parecidas o idénticas a las del representante de Alicante, con objeto de abreviar, solicita se diga si están conformes con esa proposición, pero la Asamblea quiere que continúen hablando sus representantes.

Seguidamente hace uso de la palabra don Abilio Calderón.

Dice que el Gobierno ha obrado justamente al ocuparse del agricultor. Era un principio muy justo, que todos aplaudimos, censura la economía dirigida que dice ha fracasado en todos los países y fracasará en España también. Como solución, dice que al Gobierno no se le puede pedir la libertad de contratación, ya que el Parlamento no se puede rectificar. Aquí se pide que se garantice el precio de tasa. ¿Quién responde de eso? La solución ideal es, desde luego, la libertad de contratación, pero lo único que podrá hacerse es la constitución de una Federación de fabricantes y lo que se gane repartirlo proporcionalmente al capital que cada uno aporte a su industria. No hay más que la colegiación obligatoria de todos los fabricantes.

El representante de Cuenca está conforme, en parte, con lo dicho por el señor Calderón. Dice que el problema tiene dos aspectos: uno de superproducción en el orden industrial y otro de superproducción en el orden de las cosechas. El Gobierno nos ha llamado para salir del atolladero en que se encuentra. Dice que la tasa general es absurda. La libre contratación no puede ser en estos momentos, aunque él la desearía como fabricante, pero pide que se revisen las tasas y que se establezca un régimen de equidad en toda España, ya que la tasa por igual sería un absurdo y un fracaso.

Hay acuerdos sobre las cifras de la ley de Restricciones

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Chaparrieta recibió a las dos de la tarde a los periodistas, a quienes dijo que no se tenían aún cifras definitivas de las cantidades que habían solicitado el reembolso del amortizable de 1917. Hasta medio día iban reembolsados 17 millones de pesetas y se tiene la impresión de que se soltarán menos que en el amortizable de 1900. Después dijo que en el Consejo de ministros que acababa de celebrarse se había llegado a un acuerdo res-

EL CONFLICTO ITALOETIOPE

INGLATERRA ANUNCIA EL ENVIO DE BARCOS DE GUERRA A AGUAS GRIEGAS

De este modo formará un semicírculo frente a Italia. Medidas del Gobierno italiano. Excitados comentarios sobre la posibilidad de un conflicto anglo-italiano

Grandes barcos de guerra británicos en Gibraltar

Gibraltar.—Han llegado el barco de guerra más potente del mundo, el «Hood», el crucero de combate «Renona» y los cruceros «Orion», «Neptune» y «Achilles». Cuatro destructores han salido con rumbo desconocido.

Los Estados Unidos no aplicarán sanciones al agresor

Hyde Park.—El presidente Roosevelt y Norman Davis conferenciaron ayer para tratar de la disputa italo-abisinia y de la cuestión del desarme naval.

La Delegación Italiana en Ginebra desmiente categóricamente los rumores de incidentes entre italianos y abisinios

Ginebra.—La delegación italiana desmiente categóricamente el rumor que ha circulado en el extranjero a propósito de incidentes registrados en Abisinia entre tropas italianas y abisinias.

El «Daily Telegraph» pretende conocer el informe del Comité de los Cinco

Londres.—El «Daily Telegraph» pretende saber que el informe del Comité de los Cinco, basándose en la incapacidad de Abisinia para cumplir sus compromisos y en la necesidad de una reforma urgente en el país, recomendará la instauración de consejeros extranjeros, uno de ellos principal en Addis Abeba y de consejeros regionales en el resto del país. Además, Abisinia debería ceder a Italia las provincias de Ogaden y Danakil, en compensación de lo cual recibiría una parte de los territorios inglés y francés de la costa de los somalis. Por el contrario, las tropas italianas deberían ser retiradas en el más breve plazo.

Después de la conferencia, Norman Davis desmintió categóricamente que las proposiciones hechas por él en Ginebra en 1933 llevan implícitas el empleo de sanciones por los Estados Unidos contra la nación agresora.

Afirmó que la Administración no había pensado en absoluto en sumarse a las medidas encaminadas a la aplicación de sanciones en la disputa europea. Un modo de ser arrastrado a una guerra extranjera es mezclarse en lo que otros están intentando hacer. Norman Davis añadió que en lo que se refiere en particular a las sanciones, significa inevitablemente ser arrastrado a la crisis guerrera del extranjero.

El Comité de los Cinco se reunió esta mañana. Asistieron los señores Laval y Eden

Ginebra.—El Comité de los cinco se ha reunido esta mañana, a las diez y media. Los señores Laval y Eden participaron en las decisiones del Comité. La reunión, que duró dos horas, continuará esta tarde.

Ginebra.—El Comité de los Cinco ha celebrado esta mañana una sesión que ha durado dos horas y en la que participaron los delegados principales de las cinco potencias, a saber: Madariaga, Laval, Eden, Berck y Rudehdu Aras. Terminada la reunión, el señor Laval declaró que los ponentes se habían esforzado por encontrar una base para las negociaciones. Por otra parte se anuncia que las deliberaciones del Comité fueron prorrogadas porque el delegado turco consideró ciertas proposiciones muy avanzadas. El Comité continuará sus trabajos es-

Atenas, 17.—Se ha anunciado que un determinado número de barcos de guerra británicos y cruceros y tres escuadrillas de destructores llegarán a aguas griegas el 26 del corriente para emprender amplias maniobras en las inmediaciones de Corfu, Cefalonia y Nauplium, formando de este modo un semicírculo frente a Italia.

Esta noticia ha promovido excitados comentarios sobre la posibilidad de un conflicto angloitaliano. La mayoría de los medios autorizados se muestran a favor de que Grecia se incline al lado de Inglaterra a cambio de la reintegración de Cyprus, re-

LA MOVILIZACION EN ABISINIA ESTE TERMINADA

Peru no se proclamará todavía Addis Abeba.—Todos los preparativos relacionados con la movilización general han quedado terminados ayer. Sin embargo, no se proclamará la movilización hasta después que los italianos abran las hostilidades. En la frontera de Eritrea se señalan continuos movimientos de tropas. Viajeros procedentes del Sur hablan de una importante concentración de tropas.

Concentración en Bali

Addis Abeba.—Viajeros proceden-

Atenas, 17.—Según noticias procedentes de Leros, en el Dodécaneso, seis destructores italianos han anclado en Lekania, desembarcando tropas.

Han procedido a la expropiación de un centenar de casas particulares para hospitales, montando baterías pesadas y colocado profusión de minas en el puerto.

También se informa que otros seis destructores italianos están patrullando en las inmediaciones de Leros, Kalymnos y Kos.

Los italianos fortifican su posición en el Dodécaneso

Atenas.—Según noticias procedentes de Leros, en el Dodécaneso, seis destructores italianos han anclado en Lekania, desembarcando tropas. Han procedido a la expropiación de un centenar de casas particulares para hospitales, montando baterías pesadas y colocado profusión de minas en el puerto.

También se informa que otros seis destructores italianos están patrullando en las inmediaciones de Leros, Kalymnos y Kos.

Atenas.—Según noticias procedentes de Leros, en el Dodécaneso, seis destructores italianos han anclado en Lekania, desembarcando tropas. Han procedido a la expropiación de un centenar de casas particulares para hospitales, montando baterías pesadas y colocado profusión de minas en el puerto.



Criar hermoso a un hijo
sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición,
pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo
su organismo con el energético restaurador
Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo.

Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

No sufrís el estreñimiento tomando **LAXANTE SALUD** Grageas en cajitas. Pídanse en farmacias.

RESTAURANT TIPICO
de
JULIAN DUQUE (el chato)
Grandes comedores recientemente reparados
Se sirven bodas y banquetes. Inmenso surtido a la carta
Esta casa sirve cubiertos desde 5 pesetas, tres platos, postre, pan y vino
No ajuste su almuerzo sin ver precios y condiciones de esta casa
GERVANTES, NUM. 14.—SEGOVIA

Ayuntamiento de El Espinar

El día 11 de Octubre próximo a las once de su mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de 1.642,785 metros cúbicos de madera de los montes «Aguas Vertientes» y «Agregados», bajo el tipo de «sesenta y ocho mil noventa y nueve» y seis pesetas noventa y siete céntimos.

Los pliegos cerrados se presentarán en la oficina de intervención municipal desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de Segovia hasta el anterior inclusive al en que haya de celebrarse la apertura de pliegos.

El depósito provisional para tomar parte en la subasta, será el de «tres mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos».

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de El Espinar.

El Espinar, 16 de Septiembre de 1935.—El alcalde, FERMIN VIGIL

Corta de leñas

Encina y roble del taller de Navatejero término de Otero de Herreros. En la Administración de EL ADELANTADO darán dirección para las ofertas.

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo parto, de abundante producción. Para tratar, con Francisco Díez, en Muñoveros.

La Diputación provincial protesta de que nuestras aguas del Henar se las lleva Valladolid

Por el perjuicio que sufrirán setecientas familias pobres

Así lo leemos en EL ADELANTADO del día 11. Pero creemos no equivocarnos al afirmar que esa protesta es tardía, tan tardía como lo fueron las efectuadas por este Ayuntamiento después de su período de reclamaciones. Nosotros que hemos tomado con todo interés y cariño esta cuestión de las aguas y que hemos incluso llegado a consultar particularmente esta cuestión con abogados y con la colaboración de dos concejales y buscando soluciones para impedir que Valladolid se las llevase, dando lugar a la presentación al Ayuntamiento de ponencias por elementos pertenecientes al mismo y que para nada se han tomado en consideración, nos duele el saber que «el pleito está perdido» aun siendo las aguas propiedad de este Ayuntamiento y radicar en este término municipal. Por creerlo así y no dudar de la suerte que Cuéllar ha de correr con esas aguas y de sus fatales consecuencias, hemos querido y seguimos deseando hablar en público a este vecindario para lo que hemos solicitado el oportuno permiso. Pues estamos convencidos que es de la masa del pueblo de donde hay que volver a sacar en una magna reunión una sola conclusión para que el Ayuntamiento la ponga seguidamente en práctica.

Y decimos que volver a sacar porque ¿qué es lo que el Ayuntamiento ha hecho de las peticiones formuladas por el partido radical, popular agrario, obreros de la tierra, socialistas, Unión Cuellarana de Labrado-

Suscripción pro-monumento al doctor Tapia

Don Felipe González, de Cebolla, 50 pesetas, don José Fuentes, de Fuente Milanos, 15; don Pedro Alvarez Sanz, de Bernardos, 15; Ayuntamiento de Segovia, 493,50; don León de Pedro Arévalo, de Migueláñez, 15; don Ramón Sancho, de Riaguas, 5; don Juan Herranz, 5; don Antonio Llorente, de Carbonero, 5; don Felipe de S. Rodríguez Peláez, 10; Ayuntamiento de Grado del Pico, 30; don Félix Berzal González, de Valladolid, 10; Centro Segoviano, 100; don Emilio Llasera, 50; don Florentino García Salgado, 15; don Angel Provenio, 15; don Justino Oviedo, 5; don Antonio Illera, 2; don Hermenegildo García, 5; don Carlos Vallejo, 5; don Lorenzo Monederos, 10; don Felipe Ortega, 20; don Cesáreo Cerezo, 1; don Domingo Rojo, 25; don Salvador Cuesta, 25; don Ladislao Llorente, 5; don Balbino Luengo, 5; don Martín Díez del Barrio, 5; don Valentín Antón, 5; don Valentín Contreras, 3; don Mateo Tejero Gozalo, 5; don José Güemes, 5; don Francisco Lozano, 5; don Gregorio Cardiel, 10; don Valentín Cardiel, 20; don Moisés Merino, 10; don Fermín Cubero, 5; don Faustino Alvaro, 1; don Virgilio Sierra, 10; doña Constanza (Peña), 15; don Amalio Cristóbal, 10; don Ciríaco Santana, 5; don Manuel Sainz de Pedro, 8; don Teodosio Herranz, 2; don Tiburcio Hontoria, 5; don Domiciano, Balbuena, 10; doña Tomasa García Granalla, 5; don Víctor Miguélez, 5; don Indalecio Jiménez, 1; don Vidal Espinar, 5; don Faustino Otero, 1; don Manuel Izquierdo, 10; don Pascual Guajardo, 50; don Ciro Hernando, 5; don Melitón Sanz, 10; don Agapito Marazuela, 5; un segoviano, 25; don Manuel Sanz, 2; don Julio Guillén, de Valladolid, 100; don Victoriano de la Serna, 200; don Pablo Martín Gómez, de Aranda, 50; don Antonio Gil Santo Domingo, 10; don Roberto Sánchez Herrero, 10; Ayuntamiento de Ayllón, 100; don Ricardo Esteban, de Don Benito, 25. Suma y sigue, 22.404,40 pesetas.

Continúa abierta la suscripción.

Vendo

vaca suiza, cumplida para el primer parto. Para tratar, con Isaac Hernando, en Arealillo de Oega.

Moto

B. S. A. 2 y 1 1/2 caballos, perfecto funcionamiento, luz, 600 pesetas. Doctor Sancho, 10.

Se necesita

muchacha que sepa de cocina, calle de los Zuloaga, 3, La Gascona.

Se vende

vaca suiza, recién parida del primer parto. Para tratar, con Simón Barrio, en Quintanar de Polendos.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 676'3
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 29'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 678'2
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura mínima (protegido)..... 11'0
Pronóstico del tiempo, nuboso con tendencia a lluvia.

Veterinario

necesita un sustituto en la villa de Roa (Burgos). Gregorio Benito, veterinario.

Teléfonos de

EL ADELANTADO
Dirección..... 25
Administración..... 141



ASKAR
La gran marca nacional de aparatos de radio

ha de permitirle prescindir de la adquisición de aparatos extranjeros por razones de patriotismo y sentido práctico. Sométalo a cuantas pruebas juzgue precisas en frente de las marcas más renombradas y adquirirá un ASKAR por propio convencimiento

Véalos en **AGENCIA ALEX** Cervantes, 13, teléfono 292
Concesionario para Segovia y su provincia. Demostraciones a los pueblos más apartados. Necesitamos agentes en los principales pueblos

Crédito Hispano (S. A.)

de préstamos e hipotecas

BARCELONA.—Consejo de Ciento, 265

facilita CAPITAL en toda ESPAÑA con PRESTAMOS AMORTIZABLES en HIPOTECAS documentado privado y letra, sobre fincas urbanas rústicas, recibos de alquiler y negocios, intereses de 5 por 100 anual con largos plazos de devolución información gratis y absoluta reserva

Teléfono 3488

mismas aguas por las que ahora se han cursado telegramas por nuestra Diputación y Ayuntamiento para impedir que se nos lleven.

«Hemos tenido tiempo más que suficiente para traerlas», realizar nuestro proyecto; para ello, para haberle ejecutado, teníamos sobradísimas razones, cuales son:

- 1.º No tener aguas potables, ni química ni bacteriológicamente.
- 2.º Ser un pueblo sucisimo y no disponer de alcantarillado.
- 3.º Que no podíamos higienizar esta villa, hacerla salubre y hacer desaparecer los frecuentes casos de tifoidea, si no es trayendo esas aguas del Henar y construyendo una buena red de alcantarillado.
- 4.º Paro obrero (aunque tenemos idea que al actual señor gobernador le han dicho que aquí no existe, existiendo). Y ahora que sabemos que las aguas dentro de dos meses irán a Valladolid, añadiremos una quinta razón: la de lo de las setecientas familias que se perjudicarán enormemente al quedar destruidos sus «cuarteles» (por buena indemnización que se les dé); pero que si el Ayuntamiento se hubiese preocupado de la higiene pública en relación con esas mismas familias, no nos veríamos ahora víctimas del perjuicio enorme que dentro de unos meses nos abrumará.

Ahora se comprenderá la razón que nos asistía en nuestra campaña, en artículos que vieron luz en estas mismas columnas, en pro de los intereses de Cuéllar y, principalmente, en defensa de estas aguas del Henar, durante los meses de Febrero y Marzo del presente año.

Cuéllar, 13 de Septiembre de 1935.

TOMÁS LOZANO,
Vecino de Cuéllar

NOTAS DEPORTIVAS

En Aranda de Duero la Gimnástica Segoviana gana a la Selección local por 2-0

Todos los años, por ferias, el hermoso pueblo burgalés de Aranda de Duero tiene por costumbre presenciar el encuentro futbolístico de la máxima expectación. Y a esta costumbre se iba agregando otra, que resultaba ya casi no menos tradicional que su romería de las Viñas y era que, el equipo local, ganaba indefectiblemente, un año sí y otro también, al equipo forastero contratado. Un año era el Burgos F. C., de la capital; otro, el equipo de Soria, y así siempre. Equipo que cruzaba la alameda que encuadra su campo de juego, volvía a su casa con una derrota. Los bravos jugadores de Aranda daban buena cuenta de sus visitantes y después del partido, por si alguien quedaba en pie, el fino vinillo de ribera y el palmito y simpatía de las arandinas completaban la obra destructora. Este año nos habían asignado a los segovianos el papel de víctimas.

La brillante campaña deportiva realizada la pasada temporada por nuestra Gimnástica Segoviana llegó a oídos de los aficionados burgaleses de aquellas tierras que, desde aquel momento, pusieron especial empeño en presenciar la pelea de sus jugadores con nuestros rojiazules. Se hizo la acostumbrada selección local; el Ayuntamiento subvencionó el partido con una importante cantidad y se comunicó el ofrecimiento a la Gimnástica Segoviana, que aceptó la oferta sin condiciones.

La excursión se organizó rápidamente y, carretera adelante, salieron dos magníficos autobuses con sesenta expedicionarios, que llenaron el camino de canciones y alegría en una siembra espléndida e inagotable. «Trucha», sobre todos, fué el gran sembrador. No hay canción que no sepa, ni agudeza que se le escape. Mantuvo durante todo el camino, con una resistencia de asombro, encendida la llama del optimismo, que no se apagó hasta llegar nuevamente al Azoguejo. Es el pájaro de hierro de que nos habla García Lorca en aquellos versos donde implora:

«Un corazón con arroyos y pinos,
y un ruiseñor de hierro que resista el martillo de los siglos.»

La Gimnástica Segoviana se encontró en Aranda—y esta es la nota desagradable de la jornada—con una imprevisión y desorganización tal, por parte de los elementos locales, que restaron condiciones de seguridad y ocasionaron las mayores incon-

SEÑORITAS

en ACADEMIA BARRERA, Juan, 11, segundo, es donde realmente podréis aprender corte y fección de una manera perfecta.

AVIOLINA RO

Lo mejor para las gallinas y toda de aves, cura enfermedades y pone cho; se vende muchísimo, excelentes resultados, Farmacias, 1,50 frasco; con varias exposiciones

LA HABA Y EL PEN

Usen siempre para afeitarse cuchillas De venta en todos los establecimientos

Se arriendan

los pastos de «El Viejo», jurisdicción de Marzales (Segovia) para 500 ó 600 cabezas de ganado lanar, por plazo de varios años por año completo a partir de 1.º de octubre de 1935. Para tratar, en el aerio.

Se vende

un rebano de 200 merinas, trashumante de todas las edades. Para tratar, en susa Revuelta, en Escalona del Pr.

Se necesita

la venta de cuadros, en el Teatro Juan Bravo. Agencia Alex.

Fruta

se vende en Ortigosa de R., to. Razón, el guarda Lázaro.

Pérdida

en la carretera de Parador del Norte de una caja en forma de portamantas, contiene vestimenta y otros objetos. Si alguien la encuentra agradecerá y gratificará su devolución. La Administración de automovilismo Parador del Norte.

Se vende

una novilla recién parida y dos abocados. Para tratar, con Martín Valverde del Majano

EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 7,50



MARUXA
FILA ANCHO ACANALADA

SUAVE COMO UNA PLUMA

DURACION PARA VEINTE AFEITADOS NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS

Precio 4 pts el paquete de diez hojas

BALNEARIO DE LEDESMA

Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES

Pida usted un reglamento y estudie las condiciones ventajosas que le ofrece esta organización, para cubrir a las familias de los riesgos que ocasionan enfermedades incidentes médico-quirúrgico

Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas; individual, 3 pesetas Agentes en todos los pueblos. Agente general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44, teléfono 293